



Día 5 de Agosto de 1957

Señores

D. Carlos Font Llopart
Alcalde. Presidente

Tenientes de Alcalde

D. Pedro Viaplana

D. José M^a Corbera

D. Carlos Hors

D. Miguel Vstrell

Secretario

D. Miguel Roure Rlorens

En la Casa Consistorial de Granollers, siendo las veinte horas del día uno de agosto de mil novecientos cincuenta y siete, se reunió la Comisión municipal permanente para celebrar sesión ordinaria de segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Carlos Font Llopart y asistencia de los señores Tenientes de Alcalde D. Pedro Viaplana, D. José M^a Corbera, D. Carlos Hors y D. Miguel Vstrell, y del Secretario de la Corporación D. Miguel Roure y Rlorens, estando presente el Sr. Interventor.

Acta. - Abierta la sesión y leída la minuta del acta de la sesión anterior, se acordó aprobarla.

Despacho oficial. - Se dió lectura a un escrito de la Delegación Nacional de Educación física y Deportes, comunicando la aceptación del ofrecimiento de este Ayuntamiento para la construcción de un gimnasio en esta Ciudad, y rogando que un representante de este Ayuntamiento, debidamente autorizado, se ponga en relación con dicha Delegación con el fin de completar la forma y condiciones de realización del proyecto. - El Sr. Alcalde hizo notar la necesidad de que este Ayuntamiento tenga un representante en la Capital de la Nación para la tramitación de los diversos asuntos de interés para esta Corporación.

Se acordó el enterado, con satisfacción de dicho escrito.

Decretos de la Alcaldía. - Se enteró la Corporación de los Decretos dictados por la Alcaldía durante el mes de julio último.

Instancia Directora Escuela nacional de niñas. - Se leyó un escrito de la Sra. Directora de la Escuela nacional graduada de niñas, solicitando se nombre una Maestra en calidad de auxiliar para el parvulario de dicha Escuela Graduada. Se acuerda pase a informe de Cultura.

Arbitrios viviendas renta limitada. - Previa su lectura, se

80

acordó sean debidamente informadas unas instancias de D. Salvador Rosàs, D. Francisco Moragas y D. José Pla, solicitando reduccion del 90 por 100 del importe de los arbitrios municipales por licencia de construcción de viviendas de renta limitada por ellos solicitadas.

Instancia Cola. - Leída una instancia de D. Manuel Cola solicitando autorización para cercar la totalidad del terreno de su propiedad situado en Pl. Serrat y Bonastre, recuperando el que dejó para dar paso a vehículos, se acuerda pase a informe de Urbanización y Obras.

Instancia Club de Ritmo - Entoldado. - Vista una instancia del Presidente de la Sociedad Club de Ritmo, solicitando autorización para instalar un entoldado en la Pl. de Perpiñá durante los días de la próxima Fiesta Mayor, se acordó concederlo en iguales condiciones que el año anterior.

Plus familiar. - Fue aprobada una relación de perceptores de plus familiar para el tercer trimestre de este año, que suman 117 puntos.

Acuerdos del Tribunal Económico-administrativo. - Se enteró la Corporación de los acuerdos dictados por el Tribunal económico administrativo provincial en reclamación formulada por D. José Uldemolins Baró contra providencia de apremio por arbitrio sobre entrada de aguas minerales, y en otra reclamación formulada por D^a Eulalia Cunillera Barangé, contra arbitrios por fachadas en mal estado y acordó sean cumplimentados.

Pregonero. - Se leyó un escrito del Recaudador municipal, haciendo presente las continuas protestas que se formulan en su oficina por diversos contribuyentes alegando no haberse enterado de los pregones, estimando deberis verse el modo de subsanar este defecto de publicidad.

Se acuerda pase a informe de la Comisión de Gobernación.

Servicios delegados de Hacienda. - Se acordó aprobar una proposición de la Tenencia de Alcaldía delegada de Hacienda.



interesando se fije en ochocientas pesetas mensuales el alquiler de la parte de edificio número 2 calle Elavé, y que se proceda a la redacción del oportuno contrato de inquilinato.

Se acordó comunicar al arrendatario Sr. Novellas el citado alquiler para su aceptación.

Facturas. - Fue aprobada una relación de facturas por un importe total de 15.164,26 pesetas.

Servicios delegados de Urbanización y Obras. - Expedientes de Obras. - Vistos los correspondientes expedientes, debidamente informados se acordó conceder permiso: a D. Francisco Rovira Gisbert para construcción de una vivienda en carretera Canovellas; a D. José Mateu Blanchart para construir una vivienda en calle Pintores Versós; a D.ª María Costa para obras en la casa número 14 calle Virgen de Montserrat; a D. Juan Bellavista para obras en Barrio La Fábrica nº 2; a D.ª Teresa Astorgó para obras en Avda. Marqués de las Franquesas num. 11-13; y en cuanto a la instancia de D. Jaime Forcull, informar que no procede la construcción de la vivienda que solicita por insuficiencia de la superficie de que se dispone.

Alumbrado plaza Perpiñá. - Se da lectura a una proposición de la Tenencia de Alcaldía delegada de Urbanización y Obras, acompañando Memoria, proyecto y presupuesto, interesando se acuerde: aprobar el proyecto y presupuesto formulados por el Sr. Ingeniero municipal, para mejora del alumbrado público en la Pl. de Perpiñá, y proceder a la ejecución de la misma. El presupuesto importa la cantidad de 22.251,63 pesetas.

El Sr. Hors interesa se acuerde la urgencia de esta proposición y se apruebe. El Sr. alcalde muestra su conformidad, y después de exponer los detalles de esta reforma de alumbrado se acordó: Declarar urgente la proposición de la Tenencia de Alcaldía de Urbanización y obras, y aprobarla.

Compañía Telefónica. - Se dió nuevamente lectura a una

82

carta de la Compañía Telefónica Nacional en la que se manifiesta que el porte de la variación de línea en la plaza de Ferriñá motivada por retroceso de las fachadas, es de 16.100 pesetas correspondiente a la mano de obra.

El Sr. Alcalde dice que a su juicio debe ser satisfecha esta cantidad y se acordó prestar conformidad a este presupuesto y proceder al pago.

Vuelta ciclista a Francia. — El Sr. Alcalde manifiesta que con motivo de la Vuelta Ciclista a Francia y en ocasión del paso de los corredores por la ciudad y con la colaboración de las entidades deportivas Balonmano, Club Ciclista y Club Deportivo Tranollers que ofrecieron una aportación al Municipio de quinientas pesetas cada una de ellas, se concedió una prima de tres mil pesetas.

Se acuerda aprobar el expresado gasto y que se pongan al cobro las aportaciones ofrecidas por las entidades deportivas citadas.

Reques y preguntas. — El Sr. Hors dice que existe déficit en las consignaciones del presupuesto ordinario para el pago de los jornales del personal de la brigada de obras, y muestra su sorpresa por este defecto de consignación. El Sr. Interventor expone los motivos de la deficiencia, y después de intervenir el Sr. Alcalde y de una discusión detenida, se acuerda se habilite la fórmula económica que permita satisfacer dichos jornales.

El Sr. Camp dice que con motivo del reajuste de jornales, existen obreros que perciben una cantidad inferior a la que percibían anteriormente, y que aun cuando en diversas ocasiones se ha hablado y acordado que les sean reintegradas estas diferencias, el hecho es que no ha sido subsanada la deficiencia, e interesa que cuanto antes se lleve a la práctica. Se acuerda.

Ingeniero municipal. — El Sr. Vstrell se queja de la lentitud con que el Sr. Ingeniero municipal despacha los expe-



dientes que se le entregan para informe, causando ello indudables perjuicios, dice haberle insistido en la necesidad de despachar rápidamente los asuntos, pero que no ha podido lograr su propósito. Solicita se acuerde requerir a dicho Sr. para que despache los asuntos con la máxima diligencia. - Se acuerda.

Agua. - El Sr. Ustrell dice también haber recibido quejas por la deficiencia en el servicio de aguas potables, y el Sr. Alcalde contesta que sería conveniente se hiciera la relación de los Sres. que formulan quejas a fin de poder tomar los oportunos acuerdos.

No habiendo otros a tratar, se levantó la sesión siendo las veinte y una horas veinte minutos. De ella extendiendo este acta certifico.

Forat
Carlos Ferrer
Carlo
Secretari
Miguel

Diligencia. - Acredito que no ha podido celebrarse sesión de primera convocatoria por falta de número.

Granollers 6 de Agosto de 1957

El Secretario
Miguel